

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2023
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA	12
SERVICIO	DIRECCION DE ARQUITECTURA	CAPÍTULO	02

1. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE CONTINUIDAD

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Estimado 2022	Estimado 2023	Notas
Realizar y promover la conservación de la edificación pública, obras de arte, y patrimonio arquitectónico y urbano, con visión de largo plazo y resguardo medioambiental, en beneficio de las personas, incorporando la participación ciudadana	Obras de Edificación Pública, Patrimonio Arquitectónico y Urbano.	<u>Calidad/Producto</u> 1. Porcentaje de obras nuevas de construcción y reposición terminadas el año t dentro del plazo establecido en los contratos, respecto del total de obras nuevas de construcción y reposición terminadas en el año t.	(Número de obras nuevas de construcción y reposición terminadas dentro del plazo en el año t/Número de obras nuevas de construcción y reposición terminadas en el año t)*100	96.00 % (23.00 / 24.00)*100	100.00 % (23.00 / 23.00)*100	93.00 % (25.00 / 27.00)*100	94.00 % (29.00 / 31.00)*100	1
Proveer servicios de edificación pública, arte y puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de calidad, conservando la identidad de las distintas zonas geográficas del país aportando al desarrollo humano, social y cultural en	Proyectos de Patrimonio Arquitectónico	<u>Eficacia/Producto</u> 2. Porcentaje de Proyectos de Patrimonio Terminados el año t, respecto del total de Proyectos de Patrimonio iniciados en los periodos t y t-1.	(Nº de Proyectos de Patrimonio terminados el año t/Nº total de Proyectos de Patrimonio iniciados en los periodos t y t-1)*100	0.00 % (0.00 / 2.00)*100	100.00 % (2.00 / 2.00)*100	100.00 % (2.00 / 2.00)*100	100.00 % (2.00 / 2.00)*100	3

comunidades y ciudades								
Proveer servicios de edificación pública , arte y puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de calidad, conservando la identidad de las distintas zonas geográficas del país aportando al desarrollo humano, social y cultural en comunidades y ciudades	Evaluación de la Calidad en la Edificación Pública.	<u>Calidad/Producto</u> 3. Porcentaje de obras terminadas en el año t, para las cuales el servicio de edificación pública entregado por la Dirección de Arquitectura fue evaluado como bueno, muy bueno y/o excelente por los mandantes.	(N° de obras terminadas en el año t, para las cuales el servicio de edificación pública entregado por la DA fue evaluado como bueno, muy bueno y/o excelente por los mandantes/N° total Obras terminadas y evaluadas por los mandantes en el año t)*100	100.00 % (17.00 / 17.00)*100	100.00 % (10.00 / 10.00)*100	95.00 % (18.00 / 19.00)*100	96.00 % (24.00 / 25.00)*100	4

2. INDICADORES DE DESEMPEÑO NUEVOS AÑO 2023

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Estimado 2022	Estimado 2023	Notas
Proveer servicios de edificación pública , arte y puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de calidad, conservando la identidad de las distintas zonas geográficas del país aportando al desarrollo humano, social y cultural en comunidades y ciudades	Obras de Artes Incorporadas	<u>Calidad/Producto</u> 1. Porcentaje de obras de arte incorporadas a la infraestructura pública dentro del plazo en el año t	(Número de obras de Arte incorporadas a la infraestructura pública dentro del plazo vigente en el año t/Total de Obras de Arte incorporadas a la infraestructura pública en el año t)*100	NM	NM	67.00 % (2.00 / 3.00)*100	67.00 % (2.00 / 3.00)*100	5

3. INDICADORES DE DESEMPEÑO SOLICITADOS POR EL SERVICIO A ELIMINAR DEL FORMULARIO H

Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2021	Notas
<p><i>Eficacia/Productos</i></p> <p>1. Porcentaje de obras de arte incorporadas a las obras de infraestructura pública en el año t, respecto del total de solicitudes de incorporación de obras de arte recibidas en el año t-1.*</p>	<p>(N° de Obras de Arte incorporadas en el año t/N° Total de solicitudes de incorporación de obras de arte recibidas en el año t-1)*100</p>	<p>100.00 % (1.00 / 1.00)*100</p>	<p>2</p>

* El Indicador se encuentra en revisión en el marco de la formulación definitiva del Formulario H versión Ley de Presupuestos 2023, ya sea por observaciones metodológicas o en virtud de la pertinencia de ser eliminado.

Notas:

1 Este indicador tiene como objetivo medir el porcentaje de las obras nuevas (construcción y reposición) que se terminarán el año T dentro del plazo contractual y sus modificaciones ajustadas a Reglamento para Contratos de Obras Públicas (RCOP DS MOP N°75 de 2004) o sus modificaciones vigentes, respecto del total de Obras nuevas que se terminen en el año. Corresponden a contratos de obras superiores a 3000 UTM +IVA.

El Alcance de este indicador considera obras iniciadas en años anteriores al año t, el foco de la medición es el término en plazo de las obras.

2 Este indicador tiene como finalidad la incorporación de obras de arte a la infraestructura pública, que cuenten con financiamiento para su materialización durante el periodo.

a) La incorporación de Obras de Arte, considera todas las obras (trabajos plásticos de artes visuales) que se gestionan en este programa, a través de las convocatorias a concursos de arte o adjudicaciones directas, según modalidad que defina la Comisión.

La adquisición de obras de arte es una modalidad de contratación (compra).

La obra de arte se considera terminada cuando se cuenta con ella físicamente.

La instalación de la obra de arte, es cuando se encuentra terminada e instalada en su emplazamiento definitivo.

Excepcionalmente se consideraran para la medición las obras de arte cuya solicitud fueran realizadas en mismo año de la incorporación a la infraestructura pública.

3 Este indicador tiene como objetivo medir la cantidad de Obras en Patrimonio Arquitectónico terminadas.

Las Obras de Patrimonio para el año 2023 son las siguientes:

CONSERVACION RESIDENCIA PRESIDENCIAL, CERRO CASTILLO, VIÑA DEL MAR

CONSERVACION PALACIO DE LA MONEDA, SANTIAGO

4 El indicador, tiene como objeto conocer la percepción de los mandantes, por medio de una encuesta de satisfacción del servicio recibido, así como las necesidades y expectativas de mandantes de la Dirección de Arquitectura MOP en donde la DA actuó como unidad técnica en la ejecución de obras.

A. Recopilación de la información: Se consolidaran las encuestas recibidas por la División de Planificación, enviadas por las Direcciones Regionales de Arquitectura considerando las obras terminadas en el año t, (como fecha máxima de termino será el 31 octubre de cada año).

B. Metodología de cálculo: Se efectúa por medio de dos procesos.

b.1: Análisis Univariado: Promedio aritmético simple de cada variable incluida en la encuesta.

b.2: Índices de Satisfacción: que considera el análisis por dimensiones (gestión, plazos, comunicación, calidad, expectativas, etc).

C. Exclusiones: Se excluirán de la muestra las encuestas no recibidas dentro del año calendario y se eliminarán los casos sin respuestas o encuestas incompletas.

D. Fuentes de los datos: Se considera la información entregada por el instrumento (encuesta), contextualizados en las siguientes dimensiones (gestión, plazos, comunicación, calidad, expectativas, etc)

E. Las encuestas deben ser completadas por la contraparte técnica (por parte del mandante) de la Dirección de Arquitectura.

F. Los siguientes son los aspectos metodológicos contenidos en la Encuesta de Satisfacción de Mandantes DA:

f.1: Las dimensiones que cubre el estudio son (gestión, plazos, comunicación, calidad, expectativas, etc);

f.2: Escala de evaluación aplicada, varía en un rango de 1.0 a 7.0 donde (1.0 muy mala; 2.0 mala;3.0 deficiente;4.0 regular;5.0 buena;6.0 muy buena y 7.0 excelente);

f.3: Tipo de instrumento aplicado: Encuesta de Satisfacción validada por la autoridad de la Dirección General de Obras Públicas Ministerio de Obras Públicas.

5 El Objetivo de este indicador es monitorear el termino e incorporación de las Obras de Arte a la infraestructura pública, que cuenten con financiamiento para su materialización durante el periodo.

a) La incorporación de Obras de Arte, considera todas las obras que se gestionan en este programa, a través de las convocatorias a concursos públicos, por invitación o adjudicaciones directas, según modalidad que defina la Comisión.

b) La adquisición de obras de arte también es una modalidad de contratación (compra) por lo que se considera como un producto medible en este indicador.

c) La incorporación de la obra de arte, es cuando se encuentra terminada e instalada en su emplazamiento definitivo

El Plazo se verifica con lo establecido en el contrato vigente.